

De: Departamento de Arquitectura INAU
Para: Departamento de Compras
Fecha: 20 de Junio de 2018.

Asunto: **ACLARACIONES L.A. 40/2018 (n° 1)**
“Acondicionamiento parcial y reforma Proyecto Tribal femenino”
Dirección Lanús 6087, Montevideo

- En Local 04 dormitorio se deberá cotizar el retiro de papel tapiz existente en muros, acondicionamiento de la superficie y pintura.
- En Local 11 box entrevistas se deberá reparar el revoque del antepecho, enduir y pintar.
- En Locales 19, 20, 24, 25 y 26 se realizará contrapiso nuevo, espesor 10cm, con malla electrosoldada 20x20x3.2.
- Se agrega Lámina 48 donde se planilla portón de Acceso H26.
- Los muros a construir que conforman los locales 17, 18, 19, 20, 22, 23 y 26 serán de mampuesto revocado y/o revestido según planilla de terminaciones. Se deberá proponer la estructura de soporte y trabazón de los mismos (se deberá reforzar las mochetas para el amure de puertas interiores).

ELÉCTRICA

- Se elimina Aire Acondicionado de 9.000 BTU solicitado para el Local 18 dormitorio.
- Se deberá cotizar la reubicación de la unidad exterior del Aire Acondicionado existente en Local 19 dormitorio, por la apertura del vano.
- La alimentación de la caseta de vigilancia se podrá realizar en coexistencia con la derivación individual. Para alimentar la garita se deberá tomar energía desde el tablero más cercano. La alimentación se realizará en forma independiente y con llave termo-diferencial.
Teniendo en cuenta que la garita se encuentra en el exterior del edificio, se deberá prever la realización de la canalización subterránea hasta la misma.
En su interior, estará equipada con un artefacto de luz estanco LED y llave de encendido, un toma corriente tipo 3 en línea, mostrador con cajón y cerradura.
Se instalará en el interior de la garita, tablero con las siguientes protecciones: general, protección para luces y toma.
Todos los tramos de instalación que queden aparentes se realizarán con caños de acero galvanizado, cajas metálicas y todos los accesorios que correspondan.
La instalación deberá contar con sistema de puesta a tierra.